

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Espejo

BOP-A-2026-3076

GEX: 3621/2026
Asunto: MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

ANUNCIO

Aprobado provisionalmente el expediente nº 28/2026 de Modificación de Crédito, mediante transferencia de créditos entre partidas de distinta área, por acuerdo de Pleno en sesión ordinaria, celebrada el día 30 de julio de 2026, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición al público, que finalizó el pasado 1 de septiembre de 2026, de conformidad con lo estipulado en el artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobado definitivamente, el cual se hace público con el siguiente detalle

Alta en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Modificaciones de crédito
Programa.	Económica		
1500	13002	Arquitecto-Complementarias	1.681,77€
1510	13002	Urbanismo-Complementarias	1.204,61€
1650	13102	Alumbrado-Complementarias	1.544,13€
2310	13002	Aux. Admtivo. Consultorio-Complementarias	1.205,43€
3120	13002	Limpiadora Consultorio-Complementarias	1.409,18€
3321	13102	Aux. Biblioteca-Complementarias	1.953,56€
3300	13002	Instr. Musical-Complementarias	512,79€
3340	13002	Coord. Eventos Culturales-Complementarias	2.044,78€
4910	13102	Operario Mantenimiento-Complementarias	2.533,44€
3201	13002	Director/Cuidador Guardería-Complementarias	9.004,69€
1700	13002	Parques y Jardines-Complementarias	2.783,76€
1640	13102	Oficial Albañil Sepulturero-Complementarias	706,97€

Código Seguro de Verificación (CSV): B52C 7679 5AB8 3CC4 AEE5 Fecha Firma: 11-09-2026 07:58:51
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



B52C76795AB83CC4AEE5

Aplicación		Descripción	Modificaciones de crédito
3370	13002	Dinamizador Juvenil-Complementarias	2.225,59€
3400	13002	Deportes-Complementarias	6.424,24€
4911	13102	Dinamizador Punto Vuela-Complementarias	1.612,43€
2311	13002	Aux. Ayuda Domicilio	17.507,31€
3420	13002	Piscina -Complementarias	1.679,77€
9200	12100	Complemento Destino funcionarios	7.233,10€
9200	12101	Complemento Específico funcionarios	4.221,36€
1320	12100	Complemento Destino Policía Local	12.235,45€
1320	12100	Complemento Específico Policía Local	9.559,09€
9200	16000	Seguridad Social Empresa	26.016,56€
		TOTAL	115.300€

Baja en aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Bajas de crédito
Progr.	Económica		
9290	50000	Fondo de Contingencias- Imprevistos	115.300
		TOTAL	

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, las personas interesadas podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Dado en Espejo por el Sr. Alcalde-Presidente Don Florentino Santos Santo a fecha y firma digital.

Espejo, 3 de septiembre de 2026.– El Alcalde, Florentino Santos Santos.

Código Seguro de Verificación (CSV): B52C 7679 5AB8 3CC4 AEE5 **Fecha Firma:** 11-09-2026 07:58:51

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



B52C76795AB83CC4AEE5

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**